

H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

SESIÓN ORDINARIA 7/2020

En Xochimilco, Ciudad de México, siendo las 17:10 hrs., del día 26 de agosto 2020, se reunieron en modalidad de Videoconferencia: Dr. Gerardo García Luna Martínez, Lic. Gerardo Medrano Mejía, Lic. Gerardo Clavel de Kruyff, Dr. José Francisco Villaseñor Bello, Mtro. Carlos Romualdo Piedad, Dra. Ivonne del Rosario López Martínez, Dr. Mauricio de Jesús Juárez Servín, C. Meztli Madeleine Aguirre Pérez, C. Mariana Acevedo Erdman, C. María Fernanda Rodríguez Flores y C. Francisco Javier Flores Cuevas, quienes integran el H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño, hubo quórum, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia
- 2. Aprobación de Minutas
- 3. Seguimiento de Acuerdos
- 4. Candidatura a Profesor Emérito
- **5.** Tesis Posdoctoral
- **6.** Convocatoria: Formación en docencia e investigación en Artes Visuales, Arte y Diseño y Comunicación Visual 2020
- 7. Reincorporaciones del personal Académico
- **8.** Asuntos Generales

ACUERDOS adoptados:

Se aprueba por unanimidad, la Minuta de la Sesión Ordinaria Núm. 5-2020 del H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño, celebrada el 26 de junio de 2020. (Modalidad: Videoconferencia).

Se aprueba por unanimidad, la Minuta de la Sesión Ordinaria Núm. 6-2020 del H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño, celebrada el 03 de agosto de 2020. (Modalidad: Videoconferencia).

Este Consejo Técnico se suma, avala y respalda por unanimidad, la candidatura para Profesor Emérito de un académico en apego al Acuerdo vigente número cincuenta y cinco de la Sesión Ordinaria Núm. 08, celebrada el día jueves 22 de septiembre de 2016.

Se aprueba por unanimidad, apoyar a un académico para participar en el proyecto Posdoctoral de la Universidad de Veracruz.

Se aprueba por unanimidad, la Convocatoria para el programa de Servicio Social "Formación en Docencia e Investigación en Artes Visuales, Arte y Diseño y Diseño y Comunicación Visual 2020".

Se aprueba por mayoría, la solicitud de reanudación de labores de un académico; a partir del día 05 de agosto de 2020, posterior al Disfrute de periodo sabático.

Se aprueba por mayoría, la solicitud de reanudación de labores de un académico; a partir del día 07 de agosto de 2020, posterior al Disfrute de periodo sabático.



Se aprueba por mayoría, la solicitud de reanudación de labores de un académico; a partir del día 05 de agosto de 2020, posterior al Disfrute de periodo sabático.

Se aprueba por mayoría, la solicitud de reanudación de labores de un académico; a partir del día 05 de agosto de 2020, posterior al Disfrute de periodo sabático.

Siendo las 20:26 horas del día 26 de agosto 2020, se dio por concluida la sesión.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"